



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 7.398.1

MAT: AUTORIZA PAGO HORAS
EXTRAORDINARIAS MÓNICA
ULLOA SANDOVAL Y OTRO.

LAJA, 27 de octubre 2015.

VISTOS:

- 1.- Informe N° 258 de fecha 26.10.15 del Director del Departamento de Educación Municipal, autorizado por el Sr. Alcalde (s).
- 2.- Código del Trabajo.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** el pago de horas extraordinarias para los funcionarios que se señalan, pertenecientes a la Escuela Deportiva Comunal, según se indica en documento anexo, las que serán canceladas en las remuneraciones del mes de octubre 2015:

Sra. Mónica Ulloa Sandoval	24 hrs.
Sr. Sergio Parra Salcedo	08 hrs.

2.- **ORDÉNASE** el gasto que irroga el presente decreto con imputación al subtítulo 21 gastos en personal ítem 03 "otras remuneraciones" del presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

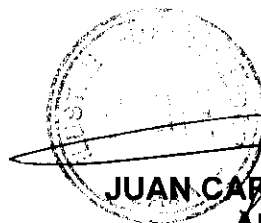
ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



[Firma]
ARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:!

- Control
- DAEM (3)
- Archivo SSMM!



[Firma]
JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)